



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 10 de marzo de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 221/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00003443-2/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, se solicita la designación Fernando Antonio Loza, con categoría 18 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Secretaría General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial CABA, a partir del 1° de marzo de 2021.

Que intervino la Dirección de Relaciones de Empleo, quien se expidió mediante MEMO N° 3764/2021.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 1° de marzo de 2021, a Fernando Antonio Loza, DNI N° 32.475.226, con categoría 18 ASR para desempeñarse en la planta gabinete de la Secretaría General de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 221/2021